



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 089- EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
LUNES 25 DE JULIO DE 2022**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14h38 del día 25 de julio de 2022, conforme la convocatoria realizada, se lleva a cabo, de manera virtual, por medio de la plataforma para reuniones virtuales "Microsoft Teams" de Office 365, la sesión No. 089- extraordinaria de la Comisión de Educación y Cultura, presidida por la concejala Paulina Izurieta.

Por disposición de la presidenta de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario para la presente sesión, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Paulina Izurieta; Brith Vaca; y, Orlando Núñez, conforme el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Paulina Izurieta	1	
Brith Vaca	1	
Orlando Núñez	1	
TOTAL	3	0

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Nadia Ruíz, Secretaria General de Planificación; Luis Calle, Secretario de Educación, Recreación y Deporte; Juan Martín Cueva, Secretario de Cultura; Cristina Reyes, Administradora Zonal Manuela Sáenz; Mercedes Cárdenas, funcionaria del Instituto Metropolitano de Patrimonio; Fausto Javier Cañar Sánchez, funcionario de la Secretaría General de Planificación; Fátima Ponce, funcionaria de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte; Mónica Gómez y Viviana Panchi, funcionarias de la Secretaría de Cultura; Olga Lozada, funcionaria de la Administradora Zonal Manuela Sáenz; Virna Vásquez, delegada de Procuraduría Metropolitana; Gabriela Freire y Edgar Cepeda, funcionarios del despacho de la concejala Paulina Izurieta; Gabriela Alcarraz, funcionaria del despacho de la Concejala Brith Vaca; Gonzalo Montalvo, funcionario del despacho del concejal Orlando Núñez; y, Said Flores, funcionario de la Secretaría General del Concejo.

La Doctora Glenda Allán, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la Comisión de Educación y Cultura, una vez que constatado el quórum legal y reglamentario, procede a dar lectura del orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión No. 088 -ordinaria de la Comisión de Educación y Cultura de fecha 18 de julio de 2022.



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 089- EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
LUNES 25 DE JULIO DE 2022**

2. Comparecencia indelegable de Secretaría de Cultura, Instituto de Patrimonio, Administración Zonal Manuela Sáenz, sobre el retiro del mural del artista ecuatoriano Luigui Stornaiolo, ubicado en la calle Mejía y García Moreno esquina; y, resolución al respecto.
3. Análisis y tratamiento del proyecto de *“Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Capítulo I Generalidades del Título Preliminar, para regular el uso de los símbolos de la ciudad de Quito”*, propuesto por la Concejala Analía Ledesma; y, resolución al respecto.
4. Recepción del informe jurídico por parte de Procuraduría Metropolitana sobre proyecto de *“Ordenanza que establece el Sistema Metropolitano de Cultura del Distrito Metropolitano de Quito”*; y, resolución al respecto.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer Punto. – Aprobación del acta de la sesión No. 088 -ordinaria de la Comisión de Educación y Cultura de fecha 18 de julio de 2022.

La presidenta de la Comisión, concejala Paulina Izurieta, mocionó la aprobación del Acta de la sesión No. 088 -ordinaria de la Comisión de Educación y Cultura de fecha 18 de julio de 2022.

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Paulina Izurieta	1				
Brith Vaca	1				
Orlando Núñez	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Segundo Punto. – Comparecencia indelegable de Secretaría de Cultura, Instituto de Patrimonio, Administración Zonal Manuela Sáenz, sobre el retiro del mural del artista ecuatoriano Luigui Stornaiolo, ubicado en la calle Mejía y García Moreno esquina; y, resolución al respecto.

En relación retiro del mural del artista ecuatoriano Luigui Stornaiolo, los representantes de la Secretaría de Cultura, del Instituto de Patrimonio, y de la Administración Zonal Manuela Sáenz, manifestaron, que dicho mural fue el resultado de un convenio realizado entre el



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 089- EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
LUNES 25 DE JULIO DE 2022**

Gobierno Nacional con Inmobiliar en un predio privado, por un tiempo de 4 años. Que la intervención que se realizó fue con el fin de brindar mantenimiento a un bien patrimonial, razón por la cual, desde el Instituto Metropolitano de Patrimonio, se verificó que se tratará de trabajos de mantenimiento, pues cualquier intervención que se pudiere realizar, requiere de la autorización de la Comisión de Áreas Históricas. Finalmente se manifestó que no se ha incumplido normativa legal alguna.

Tercer Punto.- Análisis y tratamiento del proyecto de “Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Capítulo I Generalidades del Título Preliminar, para regular el uso de los símbolos de la ciudad de Quito”, propuesto por la Concejala Analía Ledesma; y, resolución al respecto.

Los miembros de la Comisión, manifestaron la necesidad de analizar el texto del proyecto de ordenanza en mesas de trabajo a fin de contar con un documento de consenso.

Cuarto Punto. - Recepción del informe jurídico por parte de Procuraduría Metropolitana sobre proyecto de “Ordenanza que establece el Sistema Metropolitano de Cultura del Distrito Metropolitano de Quito”; y, resolución al respecto.

La Presidenta de la Comisión, Concejala Paulina Izurieta, mocionó: realizar mesas de trabajos con las entidades pertinentes, sumando aquellas que constan en el informe presentado por Procuraduría Metropolitana tales como: Secretaría de General de Seguridad y Gobernabilidad, Administración General y Coordinaciones Territoriales de Espacio Público, a fin de llegar a un documento normativo de consenso y posteriormente solicitar los informes técnicos pertinentes.

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Paulina Izurieta	1				
Brith Vaca	1				
Orlando Núñez	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Educación y Cultura, **resolvió:** realizar mesas de trabajos con las entidades pertinentes, sumando aquellas que constan en el informe presentado por Procuraduría Metropolitana tales como: Secretaría de General de Seguridad y Gobernabilidad, Administración General y Coordinaciones Territoriales de Espacio Público, a fin de llegar a



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 089- EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
LUNES 25 DE JULIO DE 2022**

un documento normativo de consenso y posteriormente solicitar los informes técnicos pertinentes.

La concejala Paulina Izurieta, presidenta de la Comisión de Educación y Cultura, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 15H45.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Paulina Izurieta	1	
Brith Vaca	1	
Orlando Núñez	1	
TOTAL	3	0

Para constancia de lo actuado firma la concejala Paulina Izurieta, Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura; y, el Abg. Pablo Santillán, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejala Paulina Izurieta
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

Abg. Pablo Santillán
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Paulina Izurieta	1	
Brith Vaca	1	
Orlando Núñez	1	
TOTAL	3	0

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Glenda Allán	SCEC	2022-07-29	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2022-07-29	